

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Acta informativa de buena conducta					
DESCRIPCIÓN			Código de la Cédula		
Se realiza con la finalidad de que el solicitante hagan mención de su buena conducta para la realización de sus tramites personales					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21 de la Ley de Justicia Cívica Del Estado de México y sus municipios			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta informativa de buena conducta		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando lo solicite el ciudadano para hacer de conocimiento de su buena conducta para sus tramites personales			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Identificación oficial		si	1	Artículo 8 y 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitar el trámite para sus intereses e informar los datos verídicos de su buena conducta			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un lapso de veinte minutos			
COSTO		\$ 100 Fundamento Jurídico: Art. 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y municipios			
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:		Oficialía mediadora- conciliadora			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		N/A			



APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Oficialía Mediadora-Conciliadora				Oficialía	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mima Vanessa Soriano Jimenez					
DOMICILIO	CALL E:	C. Las Cruces	NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:	San Miguel		MUNICIPIO:	Ecatzingo	
C.P.:	56990	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	24 Horas		
LADA:	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		
LADA:	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Quando se debe de tramitar esta constancia				
RESPUESTA:	Quando una empresa o institución pública solicita este tipo de constancia para poder otorgar un empleo				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué se acredita con esta acta informativa?				
RESPUESTA:	Que el interesado tiene buena conducta con la comunidad y que no ha estado en galeras municipales por la comisión de faltas administrativas				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p> <p> GOBIERNO DE ECATZINGO</p> <p>MIRNA VANESSA SORIANO JIMENEZ AUXILIAR DE OFICIAL CONCILIADOR</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p> GOBIERNO DE ECATZINGO</p> <p>MIRNA VANESSA SORIANO JIMENEZ AUXILIAR DE OFICIAL CONCILIADOR</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>19/01/2024.</u></p>
---	---	--

OFICIALÍA MEDIADORA -
CONCILIADORA
Administración 2022 - 2024

OFICIALÍA MEDIADORA -
CONCILIADORA
Administración 2022 - 2024